



AUTOZEN



Régimen Común. Autorretenedores RES. 005759 JULIO 26 DE 2018

Autorretenedores ICA Medellín RES.44390 DIC 10 DE 2019

Autorretenedores ICA Montería RES.00151 NOV 1 DE 2023

Autorretenedores ICA Envigado RES.20230020881 NOV 15 DE 2023

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA AUTORIZACIÓN 18764062027757 DEL 2023-12-15

RANGO ALAP DEL 1 HASTA 10000



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE: bd0f1bf2082d0a7f86218eb1337c2ce4fe40f5b0febe1dac428b1405ca28826d2c447bacc07ad91a8ee984204c63ba82

Ha sido atendido por: MARIN GAÑAN JUAN FERNANDO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FORMA DE PAGO	NÚMERO DE REGISTRO	TIPO	HOJA
ALAP 2127	08-07-2024 17:12:15	08/07/2024	Contado	4695349	MOSTRADOR	1 de 2

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UBIC	CANTIDAD/UM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DTO	IVA	VALOR
8458078R02000	VIDRIO LAT DER [SZK JIMNY II] Total Nro Lineas: 1		1.00	\$ 352.942.00	\$ 352.942.00	\$ 0.00	19.00	\$ 352.942.00

OBSERVACIONES: NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES//KOO392//3228191209

Repuestos vendidos por Almacen e instalados en taller de la red Derco 12 meses a partir de la fecha de factura. Repuestos vendido por Almacen y NO instalados en taller de la red Derco 3 meses a partir de la fecha de factura

MEDIO DE PAGO: CONTADO

BASE \$ 352.942.00	IMPUESTO \$ 67.058.98	SUBTOTAL \$ 352.942.00
INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Autozen S.A.S. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 65425.	DESCUENTO \$ 0.00	DESCUENTO \$ 0.00
	IVA \$ 67.058.98	IVA \$ 67.058.98
	IMPOCONSUMO \$ 0.00	IMPOCONSUMO \$ 0.00
	TOTAL FACTURA \$ 420.000.98	TOTAL FACTURA \$ 420.000.98
	RETEIVA \$ 0.00	RETEIVA \$ 0.00
	RETEICA \$ 0.00	RETEICA \$ 0.00
	TOTAL A PAGAR \$ 420.000.98	TOTAL A PAGAR \$ 420.000.98

Valor en letras: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS CON 98 / 100

De no recibir reclamación escrita o devolución de la factura dentro de los (3) días hábiles a partir de la fecha de recepción esta se entenderá irrevocablemente aceptada.

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.autozen.com.co. Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, a satisfacción.

Fecha Validación DIAN: 2024-07-08 17:12:15

Proveedor Tecnológico: Domina Entrega Total S.A.S. Nit 800088155-3, Software: Domina Digital

Tipo de operación: Estándar - 10

AUTOZEN S.A.S

NIT: 900470946-2

CRA 48 19 SUR 20

Medellín

PBX:4440667

www.autozen.com.co

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

AUTOZEN S.A.S mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

AUTOZEN S.A.S no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

AUTOZEN S.A.S, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobase el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica,ALAP2127, se firma el mismo.